

LECCION IV.

Sumario.

**CONSTRUCCIONES CON ESPRESION PROPIA.—PERÍODOS DE LAS MISMAS HASTA LA DES-
APARICION DE LA DOMINACION ÁRABE EN ESPAÑA.—RASGOS CARACTERÍSTICOS DE
LAS CONSTRUCCIONES.—PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ARTE.—TEORÍA DE VI-
TRUVIO.**

CONSTRUCCIONES CON ESPRESION PROPIA.—Desde que hemos defi-
nido las construcciones artísticamente consideradas, habiéndolas
clasificado, hemos indicado las condiciones que deben llenar para
que de las mismas pueda deducirse, que su estudio se sujetó á
condiciones propias de la filosofía del arte, filosofía que debe
siempre presidir al estudio de toda construccion, para que siquie-
ra sea germinalmente, tengamos ciertos elementos que nos facili-
ten el conocimiento originario, propio para poder juzgar, sino con
toda probabilidad de acierto, por no tener aun todos los detalles
necesarios, al menos para poderlo hacer de manera que ese juicio,
relativo á cualquiera construccion, una vez formado, nos conduza
á inquirir cuáles son los rasgos de la misma, que haciéndola
notable y mas ó menos apreciable, determinan su aspecto propio;
su fisonomía distintiva.

Las construcciones con espresion propia, siempre determinan
períodos fijos de la existencia de la civilizacion, porque de ella
son una de tantas otras consecuencias en la marcha del progreso.

sucesivo de los pueblos, como otros tantos hechos procedentes de las obras del hombre; son siempre páginas fehacientes que determinan el mayor ó menor grado de cultura que tuviera tal ó cual sociedad, en tal ó cual época de su historia; pero esto sucede, considerando las construcciones de un país en conjunto; y cuando ellas, observadas así en masa, determinan la existencia de lo que podíamos llamar unidad arquitectónica, por cuanto fijan bajo el aspecto general que llegan á tener, el modo también general de ser respecto del país; á diferencia de las mismas construcciones, que consideradas como sometidas á nuestro análisis individualmente, en las que, en distintas épocas y procediendo también de distintos autores, pueden desde luego verse rasgos característicos diferenciales, existentes sin perjuicio de la unidad general á que parece sujeto el sistema también general de ellas.

Estilo—Carácter.—Cuando las construcciones llevadas á cabo por una persona, estudiándolas de un modo conveniente, todas ellas presentan un modo de ser particular de la construcción, una manera particular de ser por el aspecto; cuando en las formas se ve cierta tendencia constante, á consecuencia de los procedimientos que más comunmente emplean aquellas mismas personas, que suponemos autoras de un número determinado de construcciones; entonces se dice, que estas están sujetas á un estilo, se dice que el autor de ellas, las comunica una manera de ser particular, que toma el nombre de estilo. Pero los pueblos, en cada uno de los grados de su civilización, tienen también en cierto modo su carácter propio, del mismo modo que lo tiene cada particular en consecuencia de los elementos consecutivos necesarios para determinar un carácter. Las ideas dominantes en un país, bajo los distintos puntos de vista que para juzgarla rectamente convenga tomar, determinan siempre el modo de ser del que puede llamarse carácter del país, y entonces determinan también, entre otras cosas, la manera de ser general de las construcciones; manera de ser, que contribuye poderosamente á darnos como resultado final la fisonomía más apropiada para las mismas, sin perjuicio de que ellas estén sujetas, por lo que respecta á la influencia de los trabajos de la inteligencia individual de su respectivo autor, al estilo especial que cada cual obtenga en la marcha general de los trabajos de la construcción arquitectónica considerada bajo el doble punto de vista estático y estético. Se observa que la construc-

cion con espresion propia, talmente dicha, ha tenido lugar en períodos bien determinados, bien distintos entre sí, de la historia general de los pueblos, que es la historia general de la civilizacion del hombre.

PERÍODOS DE LAS MISMAS HASTA LA DESAPARICION DE LA DOMINACION ARABE EN ESPAÑA.—Estos períodos para proceder con órden, los dividimos en antiquísimo, antiguo y moderno. Comprendemos en el período antiquísimo, los pueblos y las civilizaciones que florecieron en el Asia; en el Oriente, que fué, digámoslo así, donde tuvo su cuna el saber, la civilizacion, el progreso de la inteligencia humana, en época anterior á la aparicion y predicacion del Evangelio. Comprendemos en el período segundo, calificado con el nombre de antiguo, las civilizaciones que ya en época próxima á la predicacion del Evangelio determinaron estados sociales tan notables como el griego y el romano; y comprendemos en el período moderno, la série de tiempos transcurridos, desde la predicacion del Evangelio hasta nuestros dias.

En el período antiquísimo las construcciones del Oriente, aquellas que estuvieron destinadas á satisfacer las necesidades correspondientes, los usos, costumbres y creencias de aquellas gentes que tuvieron un carácter especial, una fisonomía apropiada, distinta de la que han tenido las mismas construcciones dispuestas para satisfacer las necesidades del hombre, en diversas condiciones de civilizacion, en diferentes comarcas y en distintas posiciones sociales. En efecto: las diferencias esenciales de todas las concausas concurrentes, cuando dado un estado social se alzan las construcciones, se observa; no solo, por lo que hemos dicho teóricamente en los principios generales sentados antes, sí que tambien por la misma esperiencia, estudiando atentamente los restos de las construcciones de los pueblos y de las civilizaciones anteriores á la nuestra en las que se observa constantemente, el hecho de que están siempre en relacion directa con aquellas concausas, resultando por consiguiente, que el aspecto de estas mismas construcciones es totalmente distinto en cada caso, y produce en nuestro ánimo impresiones completamente diversas, segun que se consideren las moles de las construcciones en uno ó en otro cualquiera de estos tres grandes períodos en que hemos dividido la historia general de los tiempos, para el objeto del estudio general de ellas.

RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LAS CONSTRUCCIONES.—Los rasgos que

caracterizan mas á las construcciones en cada período, son consecuencia de lo que acabamos de indicar y debemos en cierto modo detallar. En los pueblos, pertenecientes al período antiquísimo, la poca importancia que en aquellas sociedades tenia el individuo, la grande importancia que tenia la corporacion, el predominio absoluto y opresor que ejercieran las clases sacerdotales y militares como privilegiadas, la imposicion absoluta de sus absurdas creencias religiosas, el modo de ser en fin, la regla de conducta limitada para las inteligencias y fija para la marcha material de aquellas sociedades, están perfectamente reflejadas, como otras tantas concausas, en el número y en el modo de sus construcciones: en el número, porque puede decirse que está reducido, por lo que respecta al arte, en aquellos países y en aquellas épocas, al templo y al palacio como tipo, al que se ajustó el conjunto de construcciones que fueron consecuencia de servicios públicos, especialmente en Egipto, reglados por las creencias religiosas y por el modo de ser de la sociedad; y en el modo porque lo absoluto de todos los principios, determinó lo absoluto y rígido de las formas. Nada, ni aun por tradicion admisible, tenemos, respecto de la habitacion particular, nada, ni aun por tradicion tenemos que pueda en cierto modo compararse, en aquella época antiquísima, con nuestros modernos municipios, con nuestra gobernacion moderna local, originada en cierto modo y hasta cierto punto, de los procedimientos sociales y gubernamentales, griego y romano. En aquella época, y para aquellos pueblos, todo para la corporacion y por la corporacion; todo para el predominio y por el predominio absoluto de una sola clase; nada, ó á lo mas muy poco, para el individuo; y por consiguiente el sistema de las construcciones, el número y el destino de ellas, como hemos dicho, estaba en relacion directa con las ciudades concausas.

— En la época antiquísima á que nos referimos, las construcciones que mas se distinguen por este quietismo, por esta inamovilidad, traducida en las formas materiales de la misma, son las indianas y egipcias; en ellas puede descubrirse, es verdad, un trabajo paciente y entretenido; puede hasta verse en ellas un carácter especial, porque se transparenta el que puede llamarse, digámoslo así, síntoma de los adelantos, que en las mismas ciencias y en no pocas artes tuvieron, no aquel pueblo en general, y sí aquellas castas privilegiadas en particular; porque ellas reasu-

miendo en sí el poder de la ciencia, de la inteligencia cultivada, y el poder material, el de la milicia, puede decirse que constituyó, lo que modernamente espresamos con la palabra Estado; y fuera de estas corporaciones, el resto fué pueblo gobernado en la conciencia, en la inteligencia y en la misma personalidad, de una manera tal, como siempre lo ha hecho, tanto en las formas antiguas como en las modernas, el absolutismo, ejercido unas veces por la persona, otras por la corporacion privilegiada omnímodamente, dando siempre los mismos resultados para las sociedades á él supeditadas.

Los tipos de construcciones, indianas y egipcias que tenemos á la vista determinan, siquiera sea elementalmente, el carácter de inmutabilidad que distingue á sus masas consideradas en su totalidad, ya sea en el templo, en el palacio, en la construccion funeraria ó en el monumento conmemorativo. En todas ellas severidad, austeridad, parquedad de líneas y simbolismo difícil unas veces, imposible otras, hasta ahora, de ser interpretado por nosotros.

En el período antiguo, hemos comprendido las antiguas civilizaciones de Grecia y Roma. Las construcciones de estos dos pueblos, responden á necesidades diversas por la diversa constitucion, por el diferente modo de ser de estas sociedades, respecto á las antiquísimas. Desde luego nos determinan por su número y por su estructura, condiciones de fisonomía especial, bien distinta de la que tuvieron las contrucciones pertenecientes al período antiquísimo. Las construcciones griegas y romanas, y especialmente las primeras porque las segundas fueron originadas de ellas, las construcciones griegas, pertenecientes al período florido de aquel país, determinan su carácter particular por el número; porque ya no se concibe, ya no existe solo el templo y el palacio, si bien que en dos de las tres comarcas que mas se distinguieron en la antigua Grecia, el palacio y el templo fueron las moles llamadas á dar verdadero carácter á la construccion, á diferencia de parte del territorio gobernado por la república, en que no era necesaria una de estas dos construcciones, no era necesario el palacio, talmente considerado; pero el individuo, en cualquiera de las tres regiones en que floreció la antigua civilizacion griega, tuvo una representacion propia; la familia existia con todas las condiciones de respetabilidad reconocida por aquella sociedad. Se

admitieron pues, y habian de ser satisfechas las necesidades individuales, y las colectivas de familia, al mismo tiempo que las de la gobernacion ya limitada á localidad de una mayor ó menor estension, ya estendida á la general del Estado. Tuvieron por consiguiente lugar, todas y cada una de las causas que determinan la necesidad de dotar á cada uno de los edificios, dentro de cuyas dependencias han de ser satisfechas; y por consiguiente en el período antiguo histórico de que nos ocupamos, representado por Grecia y Roma antiguas, ya tenemos una multitud de construcciones que, respondiendo á necesidades que las causaron, vinieron á tener, para aquella civilizacion, el carácter especial que era consiguiente; la fisonomía propia, y por consiguiente á determinar la existencia de la triple armonía que ya hemos dicho constituye la belleza, belleza cuya obtencion debe ser el objeto especial de consecucion en toda obra de arte.

Nos reservamos para mas adelante, detallar concretamente los rasgos característicos de las construcciones de este período clásico de la Arquitectura, y manifestar, analíticamente, el modo de hacer con provecho tal estudio, refiriéndonos á datos tomados de algunos monumentos antiguos.

En el tercer período; en el período moderno, que sabemos empieza con la predicacion del Evangelio y llega hasta nuestros dias, hay una sub-clasificacion que hacer: en primer lugar la aparicion de las doctrinas del cristianismo, determinando una revolucion en las ideas primero; y mas tarde, influyendo en el modo de ser material de los pueblos, determinando, ó por lo menos coincidiendo, con la caida del imperio romano, con la division en oriental y occidental del mismo, y la traslacion de la silla imperial á Bizancio, hoy Constantinopla, apareciendo si bien que militante, con aspiracion y probabilidad de victoria en el siglo V, determinándose simplemente en el siglo X de nuestra era, y dando lugar desde aquel á este, á construcciones en las que, si bien se conservara el rasgo característico de su fisonomía, de su carácter procedente de las antiguas formas griegas, fueron no obstante modificadas por los procedimientos de la construccion romana; pero que habiendo de satisfacer á necesidades completamente distintas de aquel antiguo pueblo pagano, fueron presentándose y desarrollándose con sujecion á los principios propios para obtener solidez, que siempre son los mismos; pero no con sujecion á los

principios en que se fundara la satisfaccion de las necesidades, que habian desaparecido y sido sustituidas por otras, en lo cual consiste precisamente el modo de ser de las diferentes formas que, aun dentro del empleo de los procederes de la construccion griega y romana aplicadas á nuestras primitivas construcciones desde el siglo V al siglo X, se observan al estudiar los restos mas ó menos completos de ellas. Desde concluido el siglo X al siglo XV, tenemos las construcciones propias de la que puede llamarse plena Edad media, y entonces el número de las mismas es en consecuencia del modo de ser particular de la constitucion de las sociedades en los siglos medios, en las que tanto influyó el poder feudal. La forma, la posicion y el número de las construcciones feudales, determinaron un modo de ser característico, de la construccion perteneciente á la arquitectura doméstica, particular ó privada; á diferencia de las construcciones militares y de las demás que con destino público, vemos que satisficieron necesidades del mismo carácter; pues fué punto obligado del estudio de aquella época, atender á las condiciones á que hubieron de sujetarse las verdaderas construcciones feudales. En los períodos en que hubo el noble y el pechero, en que se conoció el siervo y el señor, y en que era legal el proceder consiguiente á la existencia de estas entidades, se comprende bien que la construccion particular para el individuo, fuera muy limitada en forma, en importancia y número. En forma y en importancia, porque ninguna tenía el siervo comparado con el señor; en el número, porque ningun interés de vivienda podia tener la familia de la plebe, del pueblo, cuando era tan precaria su situacion. La absorcion por parte de los magnates era completa, y el fausto en las construcciones domésticas, única y exclusivamente era posible, y por consiguiente admisible, en las que pertenecian á los nobles en todas las gerarquías que en la Edad media fueron conocidas. En una palabra, en aquella época, no se conoció la clase media del modo que hoy existe; en aquella época, en la que habia el siervo y el señor, el noble y el plebeyo, el noble, gozando de franquicias, de preeminencias, de una superioridad omnímota; el plebeyo, soportando hasta la vergonzosa servidumbre personal é individual; la arquitectura de las casas del jornalero, del agricultor, del operario, no podia tener desarrollo; y faltaba así la causal necesaria para determinar el carácter de la arquitectura doméstica, tal

y como hoy la debemos considerar; es decir: dispuesta á dar conveniente alojamiento al hombre y á la familia que constituye, en relacion con sus posibilidades, con su posicion social, pero siempre respondiendo en absoluto á su dignidad, que es patrimonio de todo ente racional, y que no necesita para ser satisfecha ostentacion y lujo; y sí, acierto en la moderacion, y moderacion en la expresion ostentosa cuando esta procede.

Las condiciones antes espresadas, determinan verdaderamente los rasgos característicos de una parte no poco importante de los siglos medios, considerados en cuanto á sus construcciones, de las que las particulares estaban representadas por el palacio señorial. Las que determinaron el modo de ser de la administracion local y satisficieron las necesidades gubernamentales de aquellos tiempos, reunidas á las anteriores, completaron el cuadro de las construcciones civiles, talmente dichas, de aquella época.

Pero de las construcciones de la Edad media, en que puede considerarse el completo desarrollo del arte de aquella época y su manifestacion característica, es en las religiosas, pues que en aquellos siglos de fe viva, aquellas generaciones tan sencillas como activas y enérgicas en todos sus procederes, no pudieron menos de responder con obras propias, á necesidades propias; descartándose así, no solo del plagio de los antiguos procederes clásicos, griego y romano, sí que aboliendo la reminiscencia que de éste aun se hacia en las construcciones de los primeros siglos del cristianismo. Este es un hecho comprobado por nuestros monumentos, y por los de las comarcas que los han conservado.

En esta época en que al mismo tiempo que existia el absurdo de la servitud, habia la ventaja para aquellas gentes de poseer en el claustro bibliotecas, en donde, puede decirse que se refugiaron las ciencias, las letras y las artes, huyendo del fragor de las armas, y encontrando un amparo y proteccion para estenderse y ramificarse como posteriormente hubo de suceder; en efecto, natural fué que tanto por esta influencia material, como por la originaria de la impulsión de las creencias, se determinase un verdadero progreso para el arte, hasta aparecer éste con esa gallardía que tan armónica es con las ideas de todos órdenes que se desprenden de los principios fundamentales de la religion, regeneradora del hombre, proclamadora y afianzadora de sus liberta-

des, y escudo invulnerable y perdurable de su dignidad presente y futura.

Si apesar de todo, en la Edad media, la construccion doméstica no tuvo un carácter determinado en algunas comarcas, fuerza es conocer que, ni consistió en falta de elementos artísticos, ni de principios fundamentales en que poder estribar la satisfaccion de las necesidades individuales para todos los éntes racionales, cualquiera que fuese su rango social y posibilidades pecuniarias. Pero existió el régimen militar, hubo contiendas, y se erigió en la práctica el derecho del mas fuerte, y los efectos de la conquista produjeron sus resultados de vasallage, influyendo asi de un modo negativo en la construccion doméstica.

Por lo manifestado, puede decirse, que en la Edad media se tiene la arquitectura doméstica, en el palacio señorial, en la casa del potentado; la religiosa, en las construcciones que se alzaron, como parroquias, catedrales metropolitanas ó diocesanas, los monasterios, y establecimientos de beneficencia; en las construcciones militares, las que determinaron los cercos y atalayas; además, las construcciones de gobernacion civil, que fueron tambien muy limitadas, porque el poder de las armas lo fué todo en aquella época, como hemos dicho, de modo que solo nos referimos á los edificios de los antiguos municipios.

En la Edad media hubo, para nosotros los españoles, un período que podemos considerar dentro de un paréntesis, y fué el perteneciente á la dominacion árabe, de una considerable parte de nuestra península, dominacion que tuvo lugar desde el siglo VIII y que ejerció influencia en nuestras construcciones, especialmente en el Sur de la Península, hasta mucho tiempo despues de haber desaparecido por completo dicha dominacion, estinguida durante el reinado de los reyes católicos; dominacion, que dando lugar á la invasion de gentes de creencias religiosas diversas y de costumbres distintas, desde luego, produjo una confusion en las formas de nuestras construcciones, y mas tarde, un carácter determinado á consecuencia no ya de la confusion y sí de la fusion de los dos procederes artísticos, existente é invasor; por esto es por lo que las construcciones árabe-españolas, lo mismo que una gran parte de las de tipo y de carácter de la Edad media, dentro de nuestra Península, se diferencian mucho de las construcciones árabes de la misma Edad media en otros territorios ó paises.

La gran cantidad de tiempo, durante el cual influyeron en nuestro territorio, la difusión de sus conocimientos, la propagación de sus procedimientos materiales en la realización de las construcciones, fueron otros tantos motivos por los que el modo de ser del arte arquitectónico á partir, especialmente en nuestra Península, desde los siglos IX y X hasta el XII, especialmente en las comarcas del Sur, se diferencia esencialmente, respecto de los procedimientos de la construcción artísticamente considerada, en las comarcas en donde no fué duradera la dominación árabe, como sucedió en Asturias y en Cataluña.

Determinados en general los períodos de tiempo en que puede observarse la existencia de los rasgos característicos y distintivos de las construcciones, hasta la extinción de la dominación árabe, es preciso que nos hagamos cargo de cuales serán los principios fundamentales á que debemos sujetar el juicio que hagamos de las construcciones aludidas, y de la importancia artística de las mismas.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ARTE.—Son principios fundamentales, para juzgar las construcciones en el terreno del arte, primero, la investigación de si esa construcción responde, dada que sea la época, conocidas que sean las costumbres del pueblo, y consignadas que estén las condiciones especiales de necesidad que en su uso ulterior ha de haber satisfecho; observar si ella está en armonía con aquellas, porque no estándolo no podría tener carácter propio. Es necesario, en segundo lugar, observar si en los procedimientos empleados, la construcción está realizada, ó en los procedimientos indicados, la construcción solo está proyectada; si en ella se echa mano de las condiciones mas á propósito, ya eligiendo los materiales que exigen las condiciones especiales de la estabilidad, y al mismo tiempo con ellos nos brinda la localidad en donde se hubiera de alzar ó ya despues de elegidos convenientemente, laboreándolos del modo mas oportuno para que, antes que todo y sobre todo, determinen con su forma y con la cantidad de su materia, la solidez que hemos de procurar en la construcción; la duración, por consiguiente de la misma. Es preciso tambien, tener muy en cuenta si la combinación de materiales de diversa naturaleza se hizo de modo que el enlace entre ellos fuese una de tantas garantías, de la consiguiente estabilidad de la construcción; porque de otro modo no se obtendría la importancia del carácter,

y la fisonomía apropiada que la distinguiera. Procediendo de este modo, vendremos á obtener la tercera condicion para juzgar, en el arte, toda obra existente ó todo proyecto; averiguando cual es su estructura á que pudiera llamarse esqueleto ó canevas de la misma construccion, tal, que considerándola como una especie de tejido nervioso, en la espresion que se establezca en el sistema lineal que lo represente, dé lugar á que ese mismo estatumen transparentado al exterior del edificio y revestido convenientemente, produzca y realice en la construccion, su correlacion admisible, en términos que haya la armonía de la parte interna con la esterna; formando así la homogeneidad relativa de la masa y el conjunto de la misma.

Para juzgar respecto á las construcciones, es principio fundamental tambien, no partir de ligero, no dejarse llevar de las primeras impresiones, ya sean estas favorables á la opinion que hemos de formar de ellas, ya sean adversas. El juicio es un trabajo de nuestra inteligencia, que no puede ser concluido, que no puede dar frutos maduros, sin que además de ser ordenado sea paciente; necesita tiempo y reflexion, y si la primera impresion que en nuestro ánimo causa una construccion, ya sea en proyecto, ya sea en realizacion, es negativa, por ejemplo, mucho hay adelantado para que no llegue á ser favorable en definitiva; pero no debemos precipitar nuestro fallo hasta el extremo de pronunciarlo irrevocablemente, ínterin no hayamos entrado en el por qué de las cosas, á fin de que veamos si aquella primera impresion y su resultado producido en nuestro ánimo, son ó no justas; y conducen, ó no, á una reprobacion. Por la inversa: si la impresion que en nuestro ánimo produce una construccion proyectada ó realizada, es favorable, porque tal vez la predisposicion en que nos encontramos es benévola, ó porque coincide con ella el modo particular de presentar un proyecto, que tal vez sea de condiciones irrealizables, que tal vez esté únicamente confeccionado con cierto agrado de dibujo, por ejemplo; pero sin condiciones de arte, sin condiciones de construccion, sin condiciones ármonicas, en fin; es preciso, para salvar este inconveniente, que del mismo modo como antes hemos indicado, debemos guardarnos de la negativa, de la reprobacion impremeditada; nos guardemos tambien, de dar un fallo favorable; y esto, no lo indicamos solo para que sirva para nosotros, en el caso de considerarnos críticos, nosotros.

hemos de ser antes que todo, críticos ú observadores de nuestras propias acciones, de nuestras propias obras; y hacemos esta recomendacion para convenir, en definitiva de ello, que debemos enfriar nuestro ánimo, enfriarlo completamente, para hacerlo imparcial respecto de los proyectos por nosotros estudiados; no debemos tomar como base para el juicio que formamos de ellos, un continuo, incansable y constante descontento, pero luego debemos huir de tomar el cariño y aficion que generalmente todos tenemos á nuestras obras, hasta el extremo de preocuparnos de una manera lamentable, y encenegarnos no viendo las consecuencias negativas que de su estudio analítico se desprenden.

Tambien para la construccion y para la espresion de su estructura, en el edificio que analicemos ó en el proyecto que supongamos, debemos tomar como base para el juicio que debemos hacer de tales obras, que nunca habremos de estar satisfechos por completo de ellas, hasta que lleguemos á adquirir el convencimiento de que hemos tocado todos los resortes, hemos emprendido todos los caminos posibles, para obtener el resultado final que nos proponemos, ó se nos hubiera propuesto, en el programa establecido; ó para deducir, si de edificios existentes se trata, que sus autores resolvieron las cuestiones en consecuencia con lo que exige la triple armonía que es, en cierto modo á la vez, causa y efecto de la belleza. Esto en el terreno práctico nos conduce, cuando no de juzgar y si de preguntar se trata, á la necesidad de hacer borradores distintos, de efectuar todas las correcciones de que sean susceptibles y así lograremos, á la vez que perfeccion para nuestra obra, perfeccion por las costumbres que adquiere nuestra inteligencia, en la investigacion de los procederes á propósito para obtener condiciones apreciables en nuestro estudio; nunca jamás, darnos por contentos del resultado de las primeras impresiones, del vaciado de las ideas que únicamente podemos tener como en embrion, respecto á la cosa estudiada, cuando solo pensamos en ella improvisadamente; porque en este caso alimentamos nuestra propia holgazanería, al mismo tiempo que dejamos de producir lo que debe y ha de exigírsenos, que es la mejor perfeccion posible por la cantidad y calidad de nuestro trabajo, espresado de un modo tan convincente como completo.

Establecidos los principios fundamentales con los que se puede obtener el juicio que puede hacerse de obras existentes ó de los

proyectos de las que se hayan de realizar, y recomendado lo que mas conviene especialmente al principiante, hagamos mencion de la manera particular como estos principios han sido considerados en algunas de las épocas de la antigüedad. Nada nos queda como doctrina escrita fehaciente, respecto las épocas indiana, egipciaca y griega, porque la accion destructora del tiempo, y la mas destructora aun por la maldad de algunas generaciones, produciendo incendios, desaparicion de bibliotecas, de escritos, y de monumentos, no ha dejado otra cosa, sino restos de construcciones, que materialmente vistos, artísticamente analizados, pueden en cierta manera producirnos como resultado final algunas ideas, si bien que no demostradas, y por consiguiente no posible de ser consideradas como fundamentales, respecto á la manera como fueron considerados, esplicados y aplicados los principios fundamentales del arte en los procederes del mismo empleados para las construcciones; y es tanto mas difícil, poder asegurar por la simple inspeccion, por el estudio por profundo que sea, de las construcciones antiguas, cuál fué el modo de influir de los principios generales del arte en el ánimo de los artistas, de los constructores, en aquellas lejanas épocas; cuanto que al hacer el análisis de cualquier construccion, por mas que estemos convencidos de la conveniencia y necesidad de remontarnos al modo de ser de la época, á las costumbres de aquellos pueblos, de aquellas gentes, por una parte es muy difícil que no nos distraigamos en este propósito, atentos y ligados á nuestros usos y costumbres y á los consiguientes puntos de vista que para las construcciones no podemos menos de establecer en ellos y en aquellas. Asi es que únicamente tomaremos como principios fundamentales fijos, ciertos, aquellos sobre los que no quepa la menor duda; aquellos que hayan llegado hasta nosotros por la escritura; por estos únicamente podemos considerar hasta cierto punto de que manera influian las causales del arte en el ánimo de los egipcios, despues de haber podido descifrar los geroglíficos de alguna de sus construcciones y asegurar muy de cierto de que modo, en la época romana, se observaron y consideraron los fundamentos del arte, atendiendo ó refiriéndonos á lo que sobre los mismos nos dice y dejó consignado en sus diez libros Vitruvio, autor latino, de la época del imperio que escribió sobre la arquitectura, y único romano de que tengamos noticia, que dejara consignadas reglas de asercion sobre la misma.

TEORÍA DE VITRUVIO.—Vitruvio establece, como condiciones especiales indispensables, la belleza, la solidez y la conveniencia: establece, como condicion de belleza, la necesidad, absolutamente exigida, de la eurítmia y de la simetría. Entiende Vitruvio por eurítmia, la condicion á que segun él debe estar sujeta toda construccion, de tener los miembros de la misma impares al centro, los pares ó repetidos colocados de una manera tal, que estén á izquierda y derecha de un eje central; entiende tambien Vitruvio por eurítmia, la condicion de necesidad para que cuando haya cuerpos en una construccion de una elevacion mayor que la generalidad de la misma, si son impares, siempre caigan uno al centro; si son pares, estén distribuidos en igual número los unos y otros, constituyendo en el primer caso, la piramidacion en el sentido de elevacion; en el segundo, la piramidacion en el sentido de depresion.

Vitruvio dice que ha de haber tambien simetría en los edificios; y la simetría tal como Vitruvio la concibe y la esplica, consiste en que los miembros de toda construccion tengan entre sí relacion admisible, relacion dada; estén en proporcion.

Exige, el mencionado autor, conveniencia para las construcciones arquitectónicas, y lo esplica, buscando sus fundamentos desde la acertada eleccion del paraje de emplazamiento, hasta el acertado estudio del número, forma y disposicion de las dependencias; vemos por esto, que la manera como Vitruvio establece, fundamental y originariamente, el estudio de las construcciones, y el modo como lo hemos hecho nosotros, no se diferencian en gran cosa bajo el punto de vista de la forma: se diferencia en parte esencialmente, bajo el punto de vista de las aplicaciones, como estension de la teoría. Nosotros nos guardaremos de determinar condiciones absolutas, precisas, fijas, para obtener la belleza de nuestras construcciones. Nosotros tenemos principios generales, y aunque siempre la teoría es absoluta, bajo estos principios, y de acuerdo con lo que de ellos se desprende, consignamos y proclamamos la libertad de accion, si bien que no la licencia en el arte, porque de otro modo no quedarian satisfechas nuestras necesidades y legítimas aspiraciones, si nuestra teoría, mal aplicada, viniera á determinar las construcciones y sugetarlas á un recetario que no podemos ni debemos admitir.

OBSERVACIONES.—No por esto condenaremos, antes bien, respe-

taremos si bien que no en absoluto, la teoría fundamental de Vitruvio; ella es importante y apreciable por lo que encierra, que está en relacion directa con las condiciones de apreciabilidad para las construcciones que hemos recomendado en nuestra teoría, y es además respetable, porque hemos de considerar los principios establecidos por Vitruvio, no en la época actual y sí con referencia á la época en que escribía, á los procederes que exigía para la construcción esta época, á las costumbres de aquel pueblo, á las condiciones en fin, de que se encontró rodeado el autor á que nos referimos. Respetando en él y aprovechando de su teoría lo que está en relacion y es aplicable en nuestros dias, no por esto dejaremos de insistir sobre las condiciones que para obtener belleza y la triple armonía de nuestros edificios, hemos indicado deben siempre ser para nosotros el guion que nos conduzca al último resultado de los problemas.

No obstante, nosotros hemos debido hacer mencion de la teoría de Vitruvio, siquiera haya sido someramente, tanto porque como hemos dicho, era el único autor de que tengamos noticia, procedente de la antigüedad, como porque el sistema de las construcciones de la antigua Grecia, influyendo mas tarde en la Roma pagana, determinó un proceder general empleado para los edificios, proceder que dió lugar á la arquitectura que distinguiremos de hoy en adelante, con el nombre de clásica, arquitectura clásica, que ha influido notablemente en el modo de ser de las construcciones de una manera tal, que hasta en la época actual esta influencia se deja sentir ya en el conjunto, ya en el detalle de las mismas. No obstante: la arquitectura ha tenido en su forma detallada diversos períodos, sin dejar por esto de presentar una fisonomía tal, que daban desde luego rasgos de su origen.

Tenemos además del período que hemos llamado paréntesis de nuestra época moderna en España, la dominacion árabe; tenemos la decadencia de la arquitectura; primero por el furor con que fué estudiado, y afan irreflexible con que fué aplicado todo lo que despues del siglo XIII y especialmente en Italia en el XV se descubrió, viniendo así á querer establecer reglas fijas, aplicables á todas las construcciones y aplicadas á todos los edificios que habían de satisfacer las necesidades que no eran aquellas por las que se habían llevado á cabo las construcciones antiguas. Estudiadas de este modo resulta que el sistema general de las construc-

ciones en los siglos XVI y XVII y en nuestro país especialmente en el XVII y XVIII, venia á presentar señaladas manifestaciones de un modo de ser tan rastrero, de una manera tan lamentable de espresion, que puede decirse que llegaron casos que el arte llegó á la nulidad. En esta nulidad hay para nosotros cierto grado de apreciabilidad, pues que allí donde todo es negativo, todo está por crear; y puede con celo, con acierto y buenos estudios, restablecerse la buena forma. Esto es lo que ha sucedido á partir de mediados del XVIII hasta el presente: es el período en que ahora nos encontramos, en el cual hemos de establecer principios, determinando un camino que no nos conduzca á las aberraciones del plagio del antiguo, ni á las preocupaciones que pudiera haber en la época moderna; y así puede resultar que nos conduzca tal vez á dar fisonomía propia á las construcciones, cualquiera que sea el grupo de las mismas, que en un país haya de someterse á estudio.